



Tribunal Supremo Electoral

COMUNICACIÓN

**ACUERDO NÚMERO 143-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el señor **ALLAN FERNANDO BARRIENTOS MARCOS**, Subdelegado I Municipal Auxiliar en Livingston, de Delegaciones y Subdelegaciones de Izabal, mediante nota de fecha 9 de febrero de 2026, ampliada por nota de fecha 5 de marzo del año en curso, solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis y graduación en los que incurrió en la Universidad Panamericana, acompañando para el efecto copia simple del recibo número 3561840, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por esa casa de estudios superiores, así como de los títulos universitarios con los que acredita el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y de la Justicia, Abogado y Notario;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Finanzas y Recursos Humanos, así como la Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Opinión Conjunta número CJA-47-2026, de fecha 23 de marzo del presente año, en la cual consideran procedente conceder una ayuda económica por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000.00)** de acuerdo al análisis de la Dirección Financiera, por darse los presupuestos establecidos en la normativa legal vigente y existir recurso en la fuente de financiamiento, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor **ALLAN FERNANDO BARRIENTOS MARCOS**, Subdelegado I Municipal Auxiliar en Livingston, de Delegaciones y Subdelegaciones de Izabal, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en que incurrió, por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 2,000.00)**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

ent
Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta



Roberto Morales
Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

Karin Virginia Romero
MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

